Para despachos de oficio, dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO. Vala para el año de mill y seis[cientos] y quarenta y nueve [illegible] = hasta el dia cinco de enero

S[esió]n la Hordin[ari]a

En la ciud[ad] de Cartag[en]a en quatro dias del mes de enero
de mill y seis[cientos] y quarenta y nueve años los s[eño]res [illegible] Don Vicente
Don Jacinto de Valcarcel Corr[egid]or = Don Gabriel Val
[illegible] Feliciano = [illegible] de Castañeda [illegible] Fran[cis]co Garro de
[illegible] = Joseph Blanquete = [illegible] juntos a Cabildo [illegible]
[illegible] regidores [illegible] Castañeda [illegible]
[illegible] el s[eño]r Don [illegible] la Blanquete de
Villa de Madrid a [illegible] Mag[esta]d [illegible] ciud[ad] y sus vecinos para que
[illegible] necesidades [illegible] no venga [illegible]
[illegible] en aumento [illegible] los vecinos [illegible]
[illegible] de San [illegible] con [illegible]
da [illegible] ciud[ad] de [illegible] con [illegible]
[illegible] a Su Mag[esta]d [illegible]
dad de [illegible] ciud[ad] [illegible]
y los capitanes de infanteria de la ciud[ad] [illegible]
[illegible] con sus compañias
[illegible] relacion
[illegible] el dicho s[eño]r Don [illegible]
[illegible]
a la villa de Madrid [illegible]
[illegible] continente [illegible]
[illegible] utilidad [illegible]
[illegible] vecino de la ciud[ad] [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] con el [illegible]
[illegible] salario [illegible] mill m[aravedi]s
[illegible]
m[aravedi]s de guarda [illegible]
[illegible] arrendador de [illegible] alcabalas [illegible]
[illegible] de mill y seis[cientos] y quarenta [illegible]
[illegible]
[illegible]

Margin notes:

Para que se sacan [illegible] a [illegible] a Su Mag[esta]d [illegible] la [illegible]

Juan Carrero [illegible] guarda [illegible]